

VISIÓN

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. para el año 2018 será reconocida como una empresa global y líder en la prestación de servicios públicos domiciliarios, garantizando su sostenibilidad a través de la innovación, la optimización de procesos y la ampliación del portafolio de productos y servicios con altos estándares de calidad responsables con el medio ambiente.

MISIÓN

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. es una empresa líder en la prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, que brinda calidad de vida y bienestar a la comunidad de Barrancabermeja, generando valor a través de procesos eficientes, seguros y responsables con el medio ambiente para la satisfacción de nuestros grupos de interés.

VALORES CORPORATIVOS

COLABORACION

Trabajamos en equipo para el logro de los objetivos definidos en común y mejoramiento de nuestro desempeño.

RESPONSABILIDAD

Trabajamos con compromiso y dedicación asumiendo las consecuencias de nuestras acciones.

CONFIANZA

Actuamos con competencia, transparencia, veracidad y seguridad, creyendo en nuestro trabajo y el de nuestros compañeros.

JUSTICIA

Trabajamos con razón y sensatez estableciendo un marco adecuado para las relaciones con nuestros grupos de interés guardando la equidad, el respeto y la armonía.

RESPETO

Reconocemos los intereses, sentimientos y diferencias legítimas de nuestros grupos de interés. Bajo ninguna circunstancia toleramos los comportamientos que atenten contra la dignidad humana y el medio ambiente.

SERVICIO

Con sentido altruista orientamos nuestros esfuerzos a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

PARTICIPACION

Generamos espacios para el diálogo, la concertación y la toma de decisiones conjuntamente con nuestros grupos de interés.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios institucionales que identifican a los servidores de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. son:

Trabajo con Excelencia - “Comprometerse con decisión en la labor a desarrollar” Tomar el trabajo como una realización personal, involucrándose en los proyectos de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. y cumpliendo con máxima calidad, ser elemento de apoyo y de desarrollo permanente contribuye al mejoramiento tanto de la entidad como de la persona.

Equipos de Trabajo - “Ser miembro activo del equipo es parte del éxito” Comprometerse con la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. y aún más, conformar un grupo de trabajo que armonice sus acciones a su interior en cumplimiento de las metas propuestas, junto con su integración a las actividades ejecutadas por otros equipos, aseguran un rápido y efectivo desarrollo de los objetivos.

Servicio a la Comunidad - “La Calidad en el servicio es función del Estado” Cada institución del estado ha sido creada para prestar un servicio a la comunidad y su beneficiario principal es el ciudadano. Cada uno de los servidores públicos es parte esencial en el cumplimiento de la Misión y de la Satisfacción de las necesidades de la Comunidad.

POLITICA INTEGRAL DE GESTIÓN

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., empresa líder en la prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico, se compromete desde el más alto nivel a:

- ✓ Ser eficiente y eficaz en la gestión de los procesos en función de la satisfacción de los requisitos de nuestros grupos de interés.
- ✓ Prevenir las lesiones y enfermedades de los trabajadores, a través de la identificación de los peligros, la valoración de los riesgos y el establecimiento de los respectivos controles en cada una de las actividades que se realizan.
- ✓ Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
- ✓ Prevenir y/o minimizar la contaminación del medio ambiente controlando los impactos ambientales, y haciendo uso eficiente de los recursos.
- ✓ Orientar esfuerzos hacia la mejora continua, el desarrollo sostenible, la innovación y la optimización de los procesos.
- ✓ Implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión y sus componentes.
- ✓ Cumplir con la normatividad vigente en materia de riesgos laborales, gestión del medio ambiente y los demás requisitos aplicables.